

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira, nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

AS No. **142**
RAD. No. 765203103004-2022-00056-00
Verbal Resolución de Contrato

En atención a que se allega por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Buga, comunicaciones a través de las cuales informa que realizó la inscripción de la medida que le fuere comunicada mediante Oficio No.0073 de fecha 29 de marzo de 2023 con relación al folio de matrícula inmobiliaria No. 378-97894, y que a su vez emitió nota devolutiva con relación a la medida contenida en el Oficio No. 0072 de fecha 29 de marzo de 2023, este Despacho judicial DISPONE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte demandante las comunicaciones de fechas 18 y 21 de abril del año en curso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Henry Pizo Echavarria

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c8663f9fa6f8f3d50d954ef0a896b53d62978413f7edb270746e72074a6fd19**

Documento generado en 09/05/2023 04:57:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>